

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 3 DE JUNIO DE 2.004

En el Salón de Actos de la Casa Ayuntamiento de Dúrcal siendo las veinte horas y cuarenta minutos del día de la fecha, en primera convocatoria se reúnen los Srs. D. Manuel Megías Morales ,D. Manuel Puerta Ríos ,D.Esteban Vicente Terrón Megías ,Dña. María Belén Conejero Gutiérrez,D.Juan Puerta Castilla ,D.José Antonio Puerta Fernández , Dña. María Isabel González López ,Dña. Lidia Melguizo Núñez, , D. Juan Fernández Jiménez, D. Plácido Molina Molina, D. José Bernabé Melguizo Jiménez , D. Antonio Mejías Melguizo y D. José Agustín Melguizo Rodríguez., actuando como Secretaria la de la Corporación, Dña. Petra Díaz Oset , con objeto de celebrar la sesión ordinaria Ayuntamiento Pleno, la sesión se celebra conforme al siguiente Orden del Día :

ORDEN DEL DÍA

PARTE RESOLUTIVA

- 1.- Aprobación Actas de las sesiones anteriores.
- 2.-Aprobación Provisional Normas Subsidiarias de Planeamiento.
- 3.- Acuerdo de solicitud de la declaración del municipio de Dúrcal de interés metropolitano.
- 4.- Solicitud de subvención a la Consejería de Turismo y Deporte para " Adecuación de entornos en el puente Romano de Dúrcal".
- 5.- Solicitud de subvención a la Consejería de Turismo y Deporte para " Acondicionamiento de Avenida del Norte , Ordenación de Espacios.
- 6.- Resolución Recurso de Reposición contra la aprobación definitiva del presupuesto 2004.
- 7.- Adjudicación obras de remodelación " Plaza de España".

Actividad de Control

- 8- Dación de cuentas de las resoluciones dictadas por la alcaldía desde la última sesión Plenaria Ordinaria .
- 9.-Ruegos y Preguntas.

1.- APROBACIÓN DE ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

Por parte de la Alcaldía se pregunta a los Sres /as Concejales /as si algún miembro de la Corporación desea formular alguna observación al respecto de las actas de la Sesiones de 6 de mayo de 2004 y 18 de Mayo de 2004, no se formulan observaciones. Sometida a votación las actas son aprobadas por 12 votos a favor y la abstención de D. Bernabé Melguizo Jiménez (P.P)

2.- APROBACIÓN PROVISIONAL DE LAS NNSS DE PLANEAMIENTO

Inicia la exposición D. Manuel Megías Morales , Alcalde- Presidente , indicando que el expediente sometido a deliberación del Pleno se encuentra incompleto , por lo que propone dejar el asunto sobre la mesa. A la vista de las intervención de la Alcaldía se acuerda por unanimidad de los presentes ,dejar el asunto sobre la mesa sin proceder a tratar el fondo del asunto.

3.- ACUERDO DE SOLICITUD DE DECLARACIÓN DEL MUNICIPIO DE DÚRCAL DE INTERÉS METROPOLITANO.

Inicia la exposición D. Esteban Terrón Megías , portavoz grupo municipal PSOE, el Consorcio tiene por objeto articular la cooperación , para ejercer de forma coordinada las competencias en materia de creación y gestión de infraestructuras y de los servicios de transporte en el área metropolitana. La creación del consorcio está inspirada en las actuaciones puestas en marcha en Madrid y Barcelona , para la gestión del transporte en áreas metropolitanas. La adhesión de nuestro municipio generará importantes beneficios a los vecinos. Continúa su exposición indicando , que el Ayuntamiento de Dúrcal deberá realizar una aportación entre 12.000 y 15.000€ , siendo imprescindible dotar de la oportuna consignación este proyecto en el presupuesto para el ejercicio 2005. No obstante , se podrán sufragar el coste mediante subvenciones y otras aportaciones de la Junta de Andalucía y mediante la implantación de tasas o precios públicos.

Toma la palabra D. Antonio Mejías Melguizo , manifestando su conformidad y apoyo a la propuesta presentada.

Interviene D. Bernabé Melguizo Jiménez , indicando su conformidad. Continúa su exposición manifestando que ha solicitado asesoramiento y le han comunicado que el coste para Dúrcal será más del doble de la cantidad indicada por el portavoz socialista.

Toma la palabra D. Agustín Melguizo Rodríguez , manifestando que su grupo considera que la adhesión al Consorcio beneficiará a los vecinos de Dúrcal. No obstante , considera que la adhesión al consorcio perjudicará notablemente a los taxistas del municipio , razón por la que solicita al equipo de gobierno que negocie alternativas que permita la recolocación de este colectivo.

Interviene el Alcalde- Presidente manifestando que este aspecto se había tenido en cuenta por el equipo de gobierno , y fue objeto de consulta al gerente del consorcio que les indicó que normalmente se produce una adaptación de este colectivo a los cambios. No obstante , considera que una solución que permitiría la adaptación y garantizaría la viabilidad de sus puestos de trabajo , sería la implantación de un servicio de ámbito comarcal con servicios y horarios periódicos.

Finalizado el debate y visto el dictamen de la Comisión Informativa , el Pleno de la Corporación por unanimidad acuerda :

Primero.- Solicitar la adhesión del municipio de Dúrcal al Consorcio Metropolitano de transportes.

Segundo.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos y la realización de las gestiones que sean necesarias a tal fin.

Tercero.- Notificar el presente acuerdo a la Consejería de Obras públicas y transportes , a los efectos requeridos.

4-SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LA CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE PARA "ADECUACIÓN DE ENTORNOS EN EL PUENTE ROMANO DE DÚRCAL "

5.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LA CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE PARA " ACONDICIONAMIENTO DE LA AVENIDA DEL NORTE .ORDENACIÓN DE ESPACIOS "

El Sr. Alcalde informa que los puntos cuarto y quinto del orden del día se debatirán conjuntamente, al gozar de una naturaleza común.

Inicia la exposición D. Esteban Terrón Megías , portavoz del grupo municipal socialista manifestando que el municipio de Dúrcal goza de un entorno natural de gran riqueza que ha de fomentarse y mejorarse , siendo este el objeto de la primera subvención. La segunda tiene por objeto continuar la ejecución del paseo , respetando la fisonomía del existente.

Toma la palabra D. Antonio Mejías Melguizo ,manifestando su conformidad con las propuestas presentadas.Continúa su exposición indicando que debe existir una correcta coordinación de las distintas actuaciones a realizar por esta Corporación , ya en la zona de actuación de la subvención se va a instalar el colector general.

Interviene D. Bernabé Melguizo Jiménez , manifestando su conformidad. No obstante , considera pertinente la ampliación del alumbrado hasta la zona del puente con la finalidad de evitar posibles accidentes.

Toma la palabra D. Plácido Molina Molina , exponiendo que es necesario la puesta en marcha de una actuación integral , no actuaciones aisladas que ofrecerían soluciones parciales. Continúa su exposición indicando que debe procederse a la implantación de un plan global que permita actuar desde el camino de las fuentes hasta el río , sería conveniente programar la implantación de una zona de recreo. Finaliza su intervención , indicando que es imperativo buscar una solución que permita que los minusválidos pueden acceder al puente.

Interviene D. Manuel Megías Morales , manifestando que es evidente la necesidad de coordinación de las diversas actuaciones. El proyecto de la depuradora y la instalación del colector están muy avanzados , y esta es la razón por lo que se ha de subordinar cualquier actuación en el Camino de las Fuentes , a pesar de las deficiencias existentes, a la ejecución previa del proyecto de la depuradora e instalación del colector general.

Finalizado el turno de intervenciones se procede a la votación por separado de ambos acuerdos:

* ADECUACIÓN PUENTE ROMANO. Visto el expediente instruido para la solicitud de subvención para " Adecuación Puente Romano 2004 " , a la Consejería de Turismo de Deporte.

El Pleno de este Ayuntamiento , de conformidad con las " Orden de 28 de Enero de 2004 "(Boja nº30 de 13/02 /03) ,por la que se regula el procedimiento general para la concesión de subvenciones en materia de infraestructura turística ,por unanimidad de los asistentes acuerda :

Primero.-Acogerse a los beneficios de la orden indicada y solicitar ayuda económica por importe de 87.590€, comprometiéndose financiar el porcentaje no financiado por la Consejería de Turismo y Deporte para el proyecto :

" Adecuación de entornos en el Puente Romano de Dúrcal "

Segundo.- Comprometernos a iniciar la inversión en el ejercicio 2004 y al cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en la Orden de 28 de Enero de 2004 por la que se regula el procedimiento general para la concesión de subvenciones en materia de infraestructura turística

Tercero.- Dar traslado a la Consejería para su conocimiento y efectos oportunos.

***Acondicionamiento de Avenida del Norte .Ordenación de espacios.**

Visto el expediente instruido para la solicitud de subvención para " Adecuación Puente Romano 2004 " , a la Consejería de Turismo de Deporte.

El Pleno de este Ayuntamiento , de conformidad con las " Orden de 28 de Enero de 2004 "(Boja nº30 de 13/02 /03) ,por la que se regula el procedimiento general para la concesión de subvenciones en materia de infraestructura turística ,por unanimidad de los asistentes acuerda :

Primero.-Acogerse a los beneficios de la orden indicada y solicitar ayuda económica por importe de 378.146,00 € , comprometiéndose financiar el porcentaje no financiado por la Consejería por la Consejería de Turismo y Deporte para el proyecto :

" Acondicionamiento Avenida del Norte .Ordenación de Espacios.

Segundo.- Comprometernos a iniciar la inversión en el ejercicio 2004 y al cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en la Orden de 28 de Enero de 2004 por la que se regula el procedimiento general para la concesión de subvenciones en materia de infraestructura turística

Tercero.- Dar traslado a la Consejería para su conocimiento y efectos oportunos.

6.-RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO.

Inicia la Intervención D. Esteban Terrón Megías , manifestando que contra la aprobación definitiva del presupuesto publicada el siete de abril de 2004 en el BOP , se ha interpuesto recurso de reposición . A la vista del informe de la Secretaría de la Corporación , dicho recurso es inadmisibile. Continúa su exposición indicando que este equipo de gobierno , está abierto a cualquier propuesta constructiva , y que no entorpezca el funcionamiento ordinario de una Corporación Local.

Toma la palabra D. Antonio Mejías Melguizo , manifestando que ignora si el recurso es procedente o no. No obstante , considera que la participación ciudadana en temas tan relevantes es constructiva.

Interviene D. Bernabé Melguizo Jiménez , indicando que ha solicitado asesoramiento y considera que el recurso interpuesto es inadmisibile.

Toma la palabra D. Juan Fernández Jiménez , manifestando que concedieron un voto de confianza a la Concejalía de Hacienda. Continúa su exposición , indicando que las intenciones del recurrente no son claras , y no tienen como finalidad la defensa de intereses generales.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa y visto el informe de la Secretaria de la Corporación en el que se indica que el presupuesto es una disposición administrativa de carácter general , y que conforme el art. 107.3 LRJPA , " contra la disposiciones de carácter general no se admite recurso alguno en vía administrativa " , se somete a votación la propuesta , aprobándose por 12 votos a favor (PSOE , PP y PA) , 1 voto en contra (IU) , el siguiente Acuerdo:

1) Declarar inadmisibile el recurso interpuesto y la suspensión solicitada , ya que contra las disposiciones de carácter general el recurso procedente es el contencioso administrativo.

2) Dar traslado al interesado para su conocimiento y efectos oportunos

7.- ADJUDICACIÓN OBRAS DE REMODELACIÓN " PLAZA DE ESPAÑA"

Inicia la intervención D. José Antonio Puerta Fernández , exponiendo que la Mesa de contratación constituida el día 27 de Mayo de 2004 , para la licitación por el procedimiento negociado sin publicidad, de la obra de " Remodelación de la Plaza de España " , remite el acta y la propuesta de adjudicación que incluye la ponderación de los criterios contenidos en el Pliego de cláusulas administrativas particulares , al Pleno y propone adjudicar el contrato de obra a favor de la " UTE CONSTRUCCIONES BERMEJALES SA / PROYECTOS TÉCNICOS Y OBRAS CIVILES S.A " , por ser el postor que ofrece la oferta más ventajosa .

Toma la palabra Antonio Mejías Melguizo , manifestando su conformidad con la propuesta y añadiendo que las obras deberían iniciarse con la mayor celeridad posible.

Interviene D. Bernabé Melguizo Jiménez , manifestando que las obras deberían iniciarse después de los festejos de San Ramón y deberían estar finalizadas antes de las Fiestas de San Blas.

Toma la palabra D. Plácido Molina Molina , manifestando que deben adoptarse medidas para garantizar el cumplimiento de los plazos de ejecución.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa y la propuesta de la Mesa de Contratación , el Pleno de la Corporación por unanimidad acuerda :

PRIMERO.- Adjudicar el contrato de " Remodelación de la Plaza de España a la " UTE CONSTRUCCIONES BERMEJALES SA / PROYECTOS TÉCNICOS Y OBRAS CIVILES S.A , por un importe de 360.627€

SEGUNDO.- Que se notifique al contratista dentro del plazo de diez días desde la presente resolución de adjudicación del contrato y se le requiera para que dentro de los quince días , contados desde que se le notifique la adjudicación presente el documento acreditativo de haber constituido la garantía definitiva , y se le cite para que concurra a formalizar el contrato administrativo .Igualmente se les notificará a los participantes de la licitación y se procederá a la devolución de la fianzas provisionales.

ACTIVIDAD DE CONTROL

8.- DACIÓN DE CUENTAS DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA.

Se da cuenta de las resoluciones dictadas desde la última sesión ordinaria que incluyen desde la resolución 299 hasta la 402 ambas inclusive.

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se formulan los siguientes ruegos y preguntas:

*D. Bernabé Melguizo Jiménez , formula el siguiente ruego:

Ruega que se adopten medidas para que los utensilios voluminosos cuya recogida tiene lugar el primer jueves de cada mes , se saquen a la calle el día anterior, a partir de las 20:00 horas.

Al ruego formulado por D. Bernabé Melguizo Jiménez , responde el Alcalde – Presidente manifestando que es necesaria la colaboración ciudadana. No obstante , se elaborará un bando y se le otorgará publicidad adecuada.

*D. Plácido Molina Molina , formula la siguiente pregunta:

Si existe voluntad de contestar a los vecinos que ha presentado quejas en relación a la nueva ordenación del tráfico.

A la pregunta formulada por Plácido Molina Molina , responde el Alcalde – Presidente manifestando que se ha contestado a las quejas presentadas y que se está estudiando la posibilidad de implantar doble dirección en la C/ Jazmín.

*D. Juan Fernández Jiménez , formula los siguientes ruegos y preguntas :

-Ruega que se haga un seguimiento de la aplicación de la ordenanza de ruidos.

-Dónde se pretende ubicar la piscina cubierta.

Contesta a Ruego formulado por D. Juan Fernández Jiménez , el Sr. Alcalde – Presidente , manifestando que es muy difícil exigir el cumplimiento de la Ordenanza de Ruidos , al carecer de medios personales y materiales suficientes. No obstante , la incorporación de dos nuevos policías locales en este ejercicio , permitirá un mejor seguimiento de su aplicabilidad.

La pregunta , es contestada por el Alcalde- Presidente , manifestando que el único emplazamiento factible son las "Eras" , concretamente la parte que linda con el colegio.

*D. Agustín Melguizo Rodríguez , formula la siguiente pregunta:

- Qué medidas se van a adoptar en la Avenida del Norte para solucionar los problemas de vertido de agua.

Contesta a la pregunta formulada por D. Agustín Melguizo Rodríguez, el Sr. Alcalde – Presidente , manifestando que existe un problema de ejecución en el paseo , el sifón se arena y atranca. No obstante , estamos buscando una desvío alternativo para el desagüe de las fincas.

Y cumplido el objeto de la convocatoria, el Sr. Alcalde da por concluida la sesión, siendo las veintiuna horas y cuarenta minutos, del día de la fecha, conmigo la Secretaria que certifico.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA SE TRANSCRIBE EN FOLIOS RUBRICADOS, SELLADOS Y NUMERADOS DESDE EL N° AL N°

La Secretaria

Fdo. Petra Díaz Oset